



VISTO el expediente Nº 1404/11 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral Nº 3260 de fecha 12 de octubre de 2011 apredictado del Curso de Posgrado en "Gestión del Patrimonio Cultural",

Que dicho Curso de Posgrado está dirigido a funcionarios públicos y a qua aspiren a trabajar en el ámbito del Estado en la gestión del patrimonio cultural.

Que el "Curso de Posgrado en Gestión del Patrimonio Cultural" se fundo en el hecho de que los valores de protección exigen no sólo técnicos bien formad requiere además el diseño de políticas activas y novedosas que permitan concilnecesidades de la protección con las dificultades y momentos de crisis.

Que el objetivo general del Curso es estimular la formación de rer
humanos en las políticas de protección, que tengan incidencia en los ámbitos legislaejecutivos u otros niveles decisionales; y tiene como objetivos específicos: desarrolla
proceso de sensibilización y comprensión del patrimonio; proporcionar elemconceptuales para el abordaje de la problemática y manejo de la temática relativa
patrimonio; y estimular la formulación de programas, mecanismos y procedimientos protección del patrimonio.

de de



Que mediante nota de fecha 18 de abril de 2013, la Arquitecta Silvia Farje, solici modificación del plan de Estudios del Posgrado en Gestión del Patrimonio Cultural de acuerdo establecido por el Anexo I de la presente Resolución.

Que dicha modificación en el Plan de Estudios incorpora nuevas unidades que uno los contenidos curriculares y, por lo tanto, incrementan la cantidad de horas cátedra originales, pode CINCUENTA Y SEIS (56) a OCHENTA Y CUATRO (84) horas.

Que además, se solicitó modificar el arancel del Curso, pasando a ser el mode PESOS MIL NOVECIENTOS (\$1900), abonándose una matrícula de PESOS CUATROCIENTOS (\$700) y TRES (3) cuotas mensuales de PESOS CUATROCIENTOS (\$1900).

Que el suscripto es competente para dictar el presente acto en virtud la facultades conferidas por el inciso u) del artículo 34 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO +

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las modificaciones en el Plan de Estudios y los aranceles pur dictado del Curso de Posgrado en "Gestión del Patrimonio Cultural", conforme a lo detal en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

doe.

Ax



ARTÍCULO 2°,- Registrese, comuníquese, notifiquese al Honorable Consejo Superior de Universidad y posteriormente archivese.

RESOLUCIÓN Nº 1810 13

de t

C. ANIJAET, JOZAMI

CURSO DE POSGRADO EN GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Coordinadora: Arq. Silvia Fajre

84hs

Fecha de inicio: jueves 12 de septiembre de 2013

Las políticas públicas para la protección del patrimonio se desarrollaron con cierto retraso en nuestro País, lo que implicó no solo pérdida importante de bienes patrimoniales sino también una falta de desarrollo de este campo con la consecuente desactualización en su abordaje, poca o nula presencia en las estructura del Estado y pocos instrumentos jurídicos o administrativos para su protección.

Si bien en los últimos años se instaló en la agenda pública, tal como se manifiesta la creciente conciencia de la comunidad, para lograr los objetivos básicos se requiere uma política sostenida y creciente en cada uno de los campos del patrimonio.

El patrimonio cultural de un país es un capital social invalorable en el mundo globalizado por su aporte identitario y por su capacidad de sustentar un desarrollo compatible con la calidad de vida de la población.

FUNDAMENTACIÓN

Los valores de protección exigen no sólo técnicos bien formados, se requiere el diseño de políticas activas y novedosas que permitan conciliar las necesidades de la protección con las dificultades y momentos de crisis.

Por otro lado, hay que trabajar fuertemente en las condicionantes jurídicas, institucionales y económicas para facilitar el desarrollo de estas políticas.

En este sentido es conducente sensibilizar los niveles más altos de decisión. Para ello se deben impulsar ámbitos de reflexión y de trabajo que permitan incidir en la formación de líderes o decisores que actúen en este campo.

OBJETIVOS

Objetivo General

 Estimular la formación de recursos humanos en las políticas de protección, que tengan incidencia en los ámbitos legislativos, ejecutivos u otros niveles decisionales.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un proceso de sensibilización y comprensión del patrimonio.
- Proporcionar elementos conceptuales para el abordaje de la problemática y manejo de la temática relativa al patrimonio.
- Estimular la formulación de programas, mecanismos y procedimientos para la protección del patrimonio.

ABORDAJE

Abordaje integral articulando la diversidad de especialidades en la gestión del patrimonio

del



- Desarrollo teórico-práctica mediante la presentación de casos
- · Promover el análisis critico a partir de la intervención grupal

CONTENIDOS

Marco general

La importancia de la gestión patrimonial en el siglo XXI.

Contenidos específicos

Unidad 1 Docente-Arq. Silvia Fajre

Conceptos generales. Enfoque antropológico.

Lo eventual, lo temporario, lo permanente.

El patrimonio dentro de este esquema, Que se entiende por "Patrimonio".

De quién es el Patrimonio. Para que y como se protege. Instrumentos.

Rol del estado. Condiciones para la protección del Patrimonio en el país.

Unidad 2 Docente Arq. Silvia Fajre

Patrimonio cultural: evolución del concepto, conceptos básicos, Definición de los bienes patrimoniales, clasificación taxonómica: tipología de bienes.

Los instrumentos. Integralidad en la gestión.

Unidad 3 Docente Arq. Maria de las Nieves Arias Incolla

Análisis de cartas y documentos internacionales. Experiencias internacionales y nacionales

Unidad 4 Docente Arq. Silvia Fajre

Significado de la Tutela, restauración y conservación del patrimonio.

El registro de los bienes patrimoniales. Criterios generales y particulares.

Patrimonio físico.

Inventarios, quién selecciona, con qué criterios, mecanismo de catalogación. Limitaciones y posibilidades.

Unidad 5 Docente Arg. Liliana Piñeiro

Centros Culturales especializados en artes visuales, articulación con las otras disciplinas: criterios básicos de la gestión, definición del perfil, formulación de proyectos, herramientas e instrumentos más eficaces.

Unidad 6 Docentes Dra. Nora Galli

El marco legal e institucional, la legislación vigente, modelos externos.

Análisis básico de legislación comparada.

Unidad 7 Docentes Arq. Alvaro Arrese

Intervenciones sobre patrimonio edificado. Tipo de intervenciones, estudios de casos: Teatro 25 de Mayo, la Prensa, teatro Colón, otros.

Unidad 8 Docente Arg. Silvia Fajre

Cultura y Territorio, Capacidad de articulación y movilización

Los cascos históricos, Conceptos básicos, análisis de casos Legislación.

Unidad 9 Docente Dr. Pedro Delheye

Incumbencia del Poder Legislativo en la protección del Patrimonio Cultural. Técnicas Legislativas e instrumentos normativos en relación al Patrimonio: leyes, resoluciones

del

y declaraciones. Función de los cuerpos legislativos como órganos de control del Poder ejecutivo.

Unidad 10 Docente Abel Ferrino

Tráfico ilícito de bienes culturales. Criterios generales, Leyes nacionales,

Unidad 11 Docente Arq. Silvia Fajre

Concepto de Política, Políticas Públicas, Rol del Estado, cambio del Estado benefactor al Estado gestor. Concepto de Gestión Pública, Presupuestos, Recursos humanos, técnicos. Dificultades y limitaciones. Marco Jurídico.

Metodología de Gestión del Patrimonio. Concepto de estrategia.

Instrumentos de gestión.

Definición de prioridades.

Unidad 12 Docente Lic. Julián Gorodischer

Difusión, concientización a la comunidad.

Patrimonio y educación.

Identificación del target. Canales y mecanismos de comunicación diferenciados. Acciones. Ejemplos.

Unidad 13 Docente Lic, Ana Battistozzi

Los Museos. Breve historia. Su Evolución. Sus funciones: Conservación, Investigación y Difusión. Colecciones y exposiciones. Tendencias contemporáneas en la organización de los museos.

La expansión y diversificación de público.

Modelos de gestión y financiamiento, análisis de experiencias.

Unidad 14 Docente Arq. Silvia Fajre

Patrimonio intangible, identificación y manejo.

Unidad 15 Docente Arq. Andrea Cerletti

El valor económico del patrimonio cultural

Estrategias de promoción y valorización del patrimonio.

Patrimonio y Turismo.

Unidad 16 Docente Lic. Estela Pagani

Patrimonio documental: fondos documentales, procedimientos.

Usos: investigadores, población general, experiencias.

Unidad 17 Docente Arg, Andrea Cerletti

Aspectos metodológicos. Elaboración de los proyectos: Objetivos, fundamentaciones, destinatarios. Implementación. Control y seguimiento.

Unidad 18 Docente Arg, Silvia Fajre

El valor social del patrimonio su incidencia en la integración, la riqueza y la participación ciudadana.

Unidad 19 Docente Dra. Nova Galli

Profundización sistema normativo sobre patrimonio a nivel local, nacional e internacional,

Unidad 20 Docente Dr. Catriel Greco

Los sitios y objetos arqueológicos en el marco de la gestión patrimonial. Impacto y desarrollo afectando a sitios y/o objetos arqueológicos. Medidas preventivas, mitigadoras y correctivas Recomendaciones y guías de procedimiento ante el hallazgo fortuito de objetos arqueológicos. Arqueología y turismo, casos de aplicación en argentina y ejemplos de otros países.

des

Ax

Unidad 21 Docente Dru, Nova Galli

Proyectos de reforma de la ley 12665. Análisis comparativo de la ley vigente y las propuestas, derecho comparado.

Unidad 22 Docente Lic. Estela Pagani

La Archivistica como recurso para la preservación y estudio del patrimonio.

Unidad 23 Docente Lic. And Battistozzi

Museos y Centros Culturales. Cambios institucionales: del museo como ámbito de conservación, educación y estudio, a la institución que participa y lidera la agenda del ocio en el presente. Su Impacto en la infraestructura. Nuevas infraestructuras culturales en las provincias argentinas (San Juan, Salta, Neuquén, Mendoza, Santiago del Estero, Rosario, entre otras).

ACTIVIDADES

Se propone que cada alumno presente el tema de su interés para desarrollar a lo largo de la materia. Resultaria aconsejable que el mismo sea real y el participante deberá abordarlo contodas las complejidades inherentes al mismo.

Se reservan cinco momentos para que se desarrollen las actividades sobre los trabajos prácticos con las temáticas propuestas por los alumnos. A tal fin, se convocará a los docentes que se ajusten a dichas temáticas para que asistan a los alumnos en su práctica.

El trabajo tendrá instancias individuales y/o grupales, con una modalidad dinámica adecuada al diseño de una estrategia didáctica que conjugue contenidos conceptuales metodológicos y prácticos, orientados a lograr los objetivos propuestos.

CUPO

El Curso -a fin de poder cumplir con los objetivos propuestos y aprovechar la modalidad de Taller- admitirá un cupo mínimo de 8 participantes hasta un máximo de 16.

ARANCELES

El arancel del Curso es de \$1900; abonándose una matricula de \$700 y tres cuotas mensuales de \$400, cuyos respectivos vencimientos son: 12/09; 10/10; 14/11.

ORGANIZACIÓN

- Día y Horario de Clases teóricas y talleres de trabajo práctico: jueves y viernes de 10 a 13 y de 14 a 17. De acuerdo al cronograma que se adjunta.
- Lugar: UNTREF, sede Centro Cultural Borges. Viamonte y San Martin
- Perfil: Egresados Universitarios.
- Procedencia de los alumnos: preferentemente que tengan inserción institucional en áreas vinculadas a la gestión urbana.
- Frecuencia: cada quince dias;
- Duración de cada encuentro: 6 horas por día (dos turnos de 3 horas con un descanso de una hora en el medio). Los trabajos prácticos se realizarán sobre problemáticas que planteen los alumnos y se definirá en conjunto con la coordinación del curso para desarrollar durante las clases hasta la entrega final, de acuerdo al cronograma. La fecha de entrega será a convenir con los alumnos.

dea

A

Para ajustar los contenidos del curso se hará un relevamiento de los temas que registran mayor interés por parte de los participantes, a fin de estructurar la materia con mayor carga horaria sobre estos aspectos. Para ello, se hará un registro en el momento de la inscripción con los siguientes datos de los alumnos: Perfiles profesionales; Inserción laboral actual. Antecedentes; Temática de trabajo o problema que tiene a su cargo; Expectativas de la carrera y en especial de la materia; Conocimientos previos; Aspectos que más le interesan.

COMIENZA EL JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE. Fecha límite para inscripción: 11 de septiembre

BIBLIOGRAFIA

- BONET, CASTAÑER, FONT y otros: Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos. Ariel Practicum, Barcelona, 2001.
- GARCIA CANCLINI, Néstor: Ideología, cultura y poder. Secretaria de extensión universitaria, Facultad de filosofía y letras, Oficina de publicaciones, CBC, UBA, Buenos Aires 1997.
- HERNANDEZ, TRESSERRAS: Gestión del patrimonio cultural, Ariel Patrimonio, Barcelona, 2001.
- MANITO, Félix (Coordinador): Planificación estratégica de la cultura en España.
 Sociedad SGAE. Fundación Autor. Madrid, España, 2008.
- PUIG PICART, Toni: Cludad y cultura en el siglo XXI, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.
 2000.
- VILADEVALL I GUASCH, Mireia (Coordinadora): Gestión del patrimonio cultural.
 Realidades y Retos. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, 2003.

Rea

A

CRONOGRAMA CURSO DE POSGRADO GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CATEDRA SILVIA FAIRE 84HS

día día m		I	1	septiembre	Pre					30	octubre						noviembre	emp	9			픙	diciembre	ë	
DOSES BEING	deve	S VI	arnes	म ५	eves	vie	mes	jueves viernes jueves viernes jueves viernes jueves viernes jueves viernes jueves viernes	V 255	ierne	s ju	eves	vier	nes	jueve	is vie	eme	an[s	ves	vien	Sec	neve	S	erne	10
20000	12	10.3	13	100	26		27	10	REI	11		24	2	52	14		15		28	200	29	12	100	13	HS×
	100	t m	1		m	Ε	*	Е	+	m	8	t	8	-	E	t m	+	ε	+	В	1	E	t m	n t	doc.
Fajre U1	1 02	2	D4	-				80		U11	-	U13		-		-	018	-				-		-	27
Nani		U3	ph																			-			m
Pineiro	-			CS	10																				ю
Gallf					90														019		U21				0
Arrese	_						10			-						H									m
Delheye					Į,			7	60	-	_														m
Ferrino	_	_							2	010						H							H		m
Gorodischer	-	-									U12	2											Н		m
Battistozzi													U14			H						(1)	1123		.00
Cerletti	-					H			-	-				_	015	U17	7	-				۲	-	_	15
Pagani									-						D	010					_	U22	Н		9
Greco	\dashv	-								_						_				020			-		m
Horas x día 3	60	m	10	m	m	Э	m	3	m	3	m	m	m	m	m	3	m	9	m	m	m	3	60	60	28

Japa A